ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GODDALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Monopolio y libertad

LOS BANCOS DE ESCOCIA

I

La polémica que sostenemos con el Dr. Costa tiene un verdadero interés de actualidad, hoy que el Banco Nacional preocupa á todo el país, presentándose como un Mesías de prosperidad á unos, como una amenaza de ruina y de calamidades á otros.

Esa circunstancia es la que hace que ocupemos la atencion de nuestros lectores con la série de artículos que estamos consagrando á un asunto que por su importancia y por su complexidad no puede ser tratado á fondo y en todos sus detalles en un solo artículo de diario.

La discusion con el Dr. Costa tiene para nosotros la ventaja de que nos permite contestar indirectamente á los partidarios que el Banco Nacional tiene en la prensa de nuestro país, sin tener que ocuparnos de los móviles mezquinos é interesados que puede impulsarlos en su propaganda.

Nuestro ilustrado contradictor ha dicho cuanto se podia decir en favor del Banco Nacional y lo ha dicho con un talento, en una forma, desplegando una erudicion que ninguno de los panegiristas que aquí tiene esa institucion, puede ni remotamente igualar.

Además, la sinceridad y patriotismo que reconocemos en los esfuerzos del Dr. Costa, nos permite al refutar sus errores dar al debate una elevacion y serenidad que no seria posible mantener tratándose de los que se han apoderado de la idea del Banco Nacional como de una rica mina por esplotar económica y políticamente.

Porque nadie ignora ya, que tras de la idea del Banco Nacional existe una verdadera conjuracion política con aspiraciones y propósitos enérgicamente definidos.

El Banco Nacional es el ardid que se ha inventado para no dar recursos al Gobierno; y la negacion de recursos es el ariete con que se pretende derrocar el Ministerio de Hacienda al Dr. D. Pedro Bustamante.

Existen, sin embargo, ciudadanos muy dignos, muy bien intencionados, muy rectos que, seducidos por los miráges fantásticos del Banco Nacional, se han afiliado inconscientemente en los propósitos de la conjuracion.

Es á ellos á quienes deseamos demostrar que el Banco Nacional, á mas de no ser una fuente de recursos inmediatos, seria en el horizonte político y económico del país, una oscura y siniestra nube, preñada de los desastres y calamidades de todo género que ha producido y produce donde quiera que ha existido ó existe.

Por lo que hace á los otros partidarios *de ocasion del Banco Nacional*, no pretendemos ni contamos persuadirlos. Se convence al error, pero nunca al interés.

II

El Dr. Costa, empezó por ponderar el Banco Unico como la última palabra de la verdad y del saber; como la panacea suprema para impedir y remediar las crisis, esas enfermedades endémicas del comercio.

Como las píldoras de Holoway, la Zarzaparrilla de Bristol, los pectorales de Kemp y demás medicinas maravillosas del Dulcamarismo moderno, el Banco Nacional tenia todas las virtudes imaginables.

«Es pues precisamente en las épocas de prueba, decia el Dr. Costa en donde se aprecia en toda su esplendente eficacia la bondad de las instituciones privilegiadas.

«Son estas las únicas á quienes jamás abandona la confianza pública; las que como esos inmensos *leviathans* en medio de las procelosas tempestades del océano, cuando las débiles embarcaciones son juguete de los elementos, apenas sienten en sus bandas el sacudimiento de las olas; las únicas que no interrompen su marcha y pueden, conservando la integridad de su maniobra, hendir impasibles é imponentes la inmensidad.

«Todas, todas las ventajas positivas no quiméricas, ni teórico-fantásticas, han estado siempre, lo están y estarán de parte de estas instituciones.

«Interés barato, abundancia de capitales, incremento fabuloso de los depósitos privados, enérgicos estímulos para el ahorro de todas las clases, confianza general, facilidades mayores para el descuento, prudentes facilidades para las renovaciones, expansion del crédito comercial y civil, ayuda eficaz á las grandes empresas industriales y económicas, hé ahí todo lo que yo contemplo á la creacion de un gran Banco Nacional apoyado en el crédito poderoso del Estado—y afianzado por el crédito público—Hé ahí todo lo que únicamente puede dar un Banco Nacional y no todos los Bancos privados juntos—hé ahí todo lo que yo concibo y deseo para mi patria, porque tengo fé en sus destinos, en sus inmensas é inesploradas riquezas naturales, en la aptitud de sus hombres, en la probidad espartana de nuestro carácter nacional.»

Los hechos se han encargado de refutar al Dr. Costa, con mayor elocuencia de lo que nosotros hubiéramos podido hacerlo.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuya excelencia y solidez nos presentaba por ejemplo envidiable de las instituciones bancarias privilegiadas, ha mostrado al primer contraste que ha venido á entorpecer su marcha, lo débil, lo inconsistente, lo funesto de esas instituciones artificiales.

Al primer embate de las olas levantadas por el huracan de la guerra civil, el Leviatan del crédito tiene que buscar refugio vergonzoso en el puerto del curso forzoso y del papel-moneda.

No pudiendo contrarestar la evidencia de los hechos, el Dr. Costa se limita á sostener ahora que la excelencia del *Banco Nacional* es puramente relativa comparándola con los Bancos libres.

Nuestro apreciable adversario vá mas lejos. Reconoce y demuestra con el ejemplo de todas las Naciones del mundo que el *Banco Nacional* está fatalmente condenado á recurrir al curso forzoso y de papel-moneda en las épocas de crisis política ó civil.

Era lo mismo exactamente que nosotros deciamos al iniciarse este debate y que el Dr. Costa negaba decididamente.

La modificacion que han sufrido en el espacio de tres meses las ideas y doctrinas de nuestro ilustrado contradictor, no es pequeña, como se vé. Vamos poniéndonos en camino de entendernos.

Los Bancos Libres de Escocia y de Estados Unidos estudiados á vuelo de pájaro, y apreciados con *datos falsos* é incompletos, son los que le sirven para justificar su proposicion científicamente paradojal, de que es superior en materia de crédito el monopolio á la libertad.

Vamos á vindicar á [illegible] inocentes Bancos libres de las calamidades que se les imputa, vindicándonos de paso nosotros mismos de la acusacion que nos ha hecho el Dr. Costa de no conocer la historia de esas instituciones Bancarias.

Si demostramos con la historia en la mano, con datos oficiales, con hechos, con *números*, que los Bancos libres, lejos de haber causado donde han existido las catástrofes que se les atribuye, han demostrado por el contrario que son los mas sólidos y benéficos que se conoce, habremos puesto el sello *indeleble* de verdad á nuestras doctrinas.

Despues de haber analizado el privilegio bancario en su naturaleza y en sus resultados, analicemos la naturaleza de la libertad, estudiándola en sus resultados prácticos. Mostremos en todos sus detalles el reverso de la medalla. Es tiempo ya de disipar á la luz de la ciencia y la esperiencia, las quimeras de la ignorancia, á favor de la cual, el espectro terrorífico de la libertad de crédito, que es una creacion fantástica de la imaginacion ardiente de los *prácticos*, ha tomado proporciones colosales en el espíritu asustadizo del vulgo.

Hablando de Bancos libres, el primer puesto, en el órden cronológico pertenece de derecho á la Escocia.

En ninguna parte tal vez los efectos benéficos de la libertad bancaria se han evidenciado con mas energía que en Escocia.

El desarrollo de la institucion, las condiciones naturales del país, la época de atraso y de ignorancia en materias bancarias en que empezaron á funcionar, todo concurrió á favorecer y acelerar el estallido de esos grandes cataclismos que el Dr. Costa afirma entraña la institucion de los Bancos libres.

Veamos, pues, si la experiencia, ha confirmado el pronóstico de nuestro ilustrado contradictor; veamos si la práctica está de acuerdo con *sus teorías*.

Sabido es, que los Bancos de Escocia son los mas libres que han existido y se conocen en Europa.

Hasta el año de 1845, la facultad de emitir billetes al portador y á la vista, esa cabeza de Medusa de los *prácticos*, era de derecho comun y se ejercia libremente sin coaccion ni fiscalizacion de ningun género.

Al amparo de esa libertad, el desarrollo de las instituciones Bancarias era tal magnitud, que en 1832 existian en Escocia 40 Bancos con 272 sucursales para una circulacion total de 3.900,000 £.

El aliciente que estos Bancos regidos por la ley de la competencia ofrecian al público en el pago de intereses á los depósitos por cualquier tiempo y en cualquier cantidad que se presentaren, la confianza que inspiraban al público era de tal naturaleza que sus billetes eran preferidos al oro.

«Los Bancos de Escocia, dice Courcell Seneuil, en su obra «Operation de Banco», no solo tenian absorbida toda la circulacion, sino que eran los administradores esclusivos de las fortunas particulares.»

Hé aquí, pues, un magnífico teatro para los abusos, las estafas y los fraudes de todo género que el Dr. Costa supone tras en su seno como el caballo Troyano, la libertad de emision.

Agreguemos ahora las condiciones naturales del país donde esa planta exótica iba á crecer y desarrollarse.

«Ese país tan bello, dice Dupuynade, que requiere para ser descripto la lengua de Osiam, está colocado bajo un clima duro y sobre un suelo rebelde y se hallaba sumido en la barbárie hace apenas un siglo.»

«La constitucion económica de la Escocia, dice Courcell Seneuil, se componia de unas pocas ciudades manufactureras. Fuera de ahí, no tenia mas industria que la pesca y la agricultura que luchaban cuerpo á cuerpo con los obstáculos naturales de ese suelo ingrato, tan admirablemente descrito por W. Scott.»

En ningun país, pues, la agricultura y la industria han necesitado estímulos mas poderosos, auxiliares mas eficaces, que en Escocia.

Si los Bancos libres son la institucion infecunda y enfermiza que se pretende, la Escocia mejor que nadie debe saberlo por experiencia.

En ninguna parte ha sido mas necesario el Banco Nacional ó de Estado con sus maravillosos medios de accion.

Abramos ahora la historia y veamos que nos dice.

La historia Bancaria de Escocia empezó por el Banco Privilegiado.

El Banco de Escocia se fundó en 1695 con privilegio real por veinte años.

A la espiracion de ese plazo y á pesar de los esfuerzos, de las protestas y de las amenazas del Banco de Escocia, el privilegio no le fué renovado, y la libertad sucedió al monopolio.

Podemos aquí hacer de paso al Dr. Costa, respecto del Banco único, el argumento práctico que él nos ha hecho con la desaparicion de los Bancos libres de Escocia y Estados Unidos.

No debian ser grandes las ventajas ni los servicios que el Banco Privilegiado prestaba á la industria y al comercio, cuando no se le renovó su patente.

Nacieron los Bancos libres, que desde entonces han funcionado hasta 1845 sin producir ninguno de esos desastrosos resultados que el Dr. Costa nos asegura.

Lejos de eso, es por demás sabido que el prodigioso desarrollo de la agricultura y de la industria en Escocia se debió á sus instituciones de crédito.

Adam Smith que no era partidario de la libertad de Bancos y cuyo testimonio por lo mismo, no puede ser sospechoso, reconoce y confiesa el hecho.

«No puedo negar, dice, que la causa principal de la prosperidad de la Escocia está en sus instituciones de crédito.»

Courcell Seneuil agrega, que:

«Es bajo la poderosa influencia de sus Bancos libres que la Escocia ha cambiado de aspecto y casi de forma, y que la tierra amasada y casi puede decirse manufacturada, se ha convertido en una de las mas fértiles y de las mejor cultivadas del Universo. Es bajo la influencia de sus Bancos que la poblacion agrícola ha adquirido esa confianza en sí misma y esa intrepidez industrial que en las investigaciones (*enquêtes*) parlamentarias contrastan de una manera tan chocante con la actitud de los agricultores ingleses.»

Tales son los resultados que esos Bancos han producido con relacion al desarrollo de la industria y del comercio.

Pero, se dirá, ¿esos beneficios estarán compensados por los grandes perjuicios, por las tremendas crisis, por los formidables cataclismos que habrán necesariamente producido los Bancos de Escocia abandonados á sí mismos, embriagados por la sed de ganancias, exasperados en su carrera vertiginosa por el aguijon de la competencia, entregados indefensos á las especulaciones insensatas de los unos, al fraude de los otros, á los abusos de todos?

Así debiera ser, en efecto, si las profesías de los enemigos de la libertad Bancaria fuesen fundadas en la verdad de los principios de la ciencia.

Pero en la *práctica* es todo lo contrario.

«En 1826, dice Coquelin, cuando se trató en Inglaterra de reformar el sistema Bancario, cuyos vicios habia puesto en evidencia la espantosa crisis que acababan de producir, el Parlamento ordenó una gran pesquisa (enquête) y los comisarios encargados de practicarla estendieron sus investigaciones á los Bancos de Escocia como á los demás de Inglaterra. Tanto cuanto el informe fué desfavorable á los Bancos Ingleses, fué favorable á los Bancos de Escocia, á los cuales el Parlamento rindió un solemne y público homenaje.»

«En 1845, agrega Courcell Seneuil, la Escocia constataba con legítimo orgullo, que en mas de un siglo de existencia, sus Bancos libres habian atravesado impasibles las tremendas y casi universales crisis de 1793, de 1799, de 1810, de 1825, de 1839 y de 1847.»

La pérdida que en todo ese tiempo habrian ocasionado esos Bancos al público era, segun el mismo Courcell Seneuil, de 36,000 £.

Repártase esa suma de 36,000 £ entre los inmensos capitales á que los Bancos de Escocia han dado movimiento durante el transcurso de un siglo y dígase despues á qué montan los trastornos y las pérdidas ocasionadas por los Bancos libres. Ante esos resultados cuya exactitud puede verificar el Dr. Costa fácilmente, no es posible sostener que fueron los trastornos ocasionados por los Bancos de Escocia lo que motivó su desaparicion.

Mr. Logan, uno de los administradores del *Banco Nacional* de Escocia, esplica este hecho por la prudencia y circunspeccion que les imponia la concurrencia como efecto natural de la libertad.

«Cuando los Bancos de Inglaterra, dice, han hecho bancarrota causando inmensos perjuicios, los Bancos de Escocia no ofrecen el ejemplo sino de cuatro únicos que hayan suspendido pagos en el espacio de mas de siglo y medio.

«*Lejos de haber engendrado las crisis financieras*, (¡óigalo bien el Dr. Costa!) *lejos de haber engendrado las crisis financieras*, las han prevenido siempre. Cuando en 1824 los Bancos ingleses cedian y se dejaban arrastrar por la impulsion frenética que dominó á todo el Reino Unido, para producir enseguida como consecuencia tan crueles desgracias, los Bancos de Escocia restrinjian prudente y previsoramente sus operaciones. En 1836 y aun en 1847, gran parte de los Bancos ingleses han caido acumulando inmensas ruinas á su alrededor, en tanto que los Bancos de Escocia han continuado inalterables el curso regular de sus servicios.» (*Logan The Scotland Banker.*)

Apesar de eso, los Bancos Libres de Escocia, vivian bajo la constante asechanza de las preocupaciones y manias reglamentarias engendradas por los abusos y trastornos de los Bancos Privilegiados y han concluido por sucumbir bajo sus golpes repetidos.

Ya en 1826, la Inglaterra queria envolver á los Bancos libres de Escocia en la responsabilidad de los trastornos producidos por los Bancos privilegiados del resto del Reino.

La Escocia en masa protestó y resistió esa pretension que tuvo que ceder ante el aspecto amenazador que tomaba la cuestion.

W. Scott, que no era solo un gran novelista y un gran poeta, tomó la defensa de los Bancos de Escocia.

En uno de esos artículos publicado en una Revista escribió estas gráficas palabras. *Si los ingleses se sienten enfermos, que tomen medicinas, pero que no vengan á querer imponernos que tambien nos medicinemos, nosotros que nos encontramos en perfecta salud.*»

Es con otras palabras lo mismo que hemos dicho nosotros al Dr. Costa, al afirmar que los Bancos libres de Escocia habian sido sacrificados á los Bancos privilegiados de Inglaterra.

Pero no siempre pudo la Escocia resistir con igual fortuna las pretensiones incesantes de la Inglaterra. Las utopías de la escuela llamada *metálica* le impusieron á despecho de sus protestas, el *bill* restrictivo de 1844. Era la medicina de que hablaba W. Scott.

Fué esa acta, pues, de 1844 llamada de Sir Roberto Peel, la que decapitó á los bancos libres de Escocia, vinculándolos á los trastornos de los bancos privilegiados ingleses, y todos saben cual fué la causa y el objeto de esa acta memorable, ideal y dechado de reglamentacion bancaria.

El fin de Sir Roberto Peel, era prevenir y remediar las crisis.

Así lo declaraba el mismo año despues, cuando desengañado por la esperiencia esclamaba:

«No tengo mas remedio que confesarlo: por lo que hace al propósito de prevenir y remediar las crisis, que tenia el *bill* de 1844, me he engañado.»

Es solo desde esa época que los Bancos de Escocia han sentido la repercusion de las crisis económicas de la Inglaterra y se han conmovido y caido bajo la misma fuerza impulsiva del privilegio que los habia identificado á la suerte de los demás Bancos del Reino Unido.

Por eso la Escocia pugna sin cesar por volver á su antiguo y benéfico régimen de la libertad Bancaria.

Porque las páginas que desde 1845 aquí ha llenado la esperiencia en la ciencia bancaria no registra, sinó los trastornos y calamidades pronunciadas por la reglamentacion y el privilegio.

Tenemos comprobado, pues, con hechos y documentos cuya veracidad no pretenderá desconocer nadie, que toda la argumentacion de nuestro ilustrado contradictor contra los Bancos libres de Inglaterra y Escocia reposaba sobre una base falsa.

En Inglaterra no ha existido jamás Bancos libres, luego el argumento se vuelve en contra.

Las crisis colosales y las catástrofes tremendas por que ha pasado aquel país repetidas veces y, particularmente el año de 1847, han sido el resultado mas ó ménos directo del Banco Privilegiado.

En Escocia solo existieron Bancos libres hasta 1845 (dos años antes de la gran crisis inglesa) y mientras existieron no se sintió en Escocia ninguna de los trastornos que se sentian en Inglaterra.

La ley económica está constatada en esos dos hechos diversos que se producian coetáneamente, en pueblos de un mismo origen, de unas mismas costumbres, de idéntica constitucion política; pero aun puede evidenciarse mas si encontramos las mismas causas produciendo iguales resultados en otros países.

Esa demostracion la hemos hecho ya con el ejemplo de la Suiza y de Jersey, cuya prodigiosa prosperidad se atribuye principalmente á sus Bancos libres.

Pero el Dr. Costa nos objetó que esos ejemplos no sirven, porque Jersey y Saint Gall son dos países pequeños! ¡La objecion es curiosa!

Pasemos pues, á otros países, cuyos ejemplos no puedan rechazarse por la pequeña estension de su territorio, en busca de testimonios fehacientes.

El proceso de D. Lúcas Bergara

Se ha suscitado la cuestion de si en los Tribunales de esta República existe competencia para juzgar al Sr. Bergara por el atentado cometido en el vapor *Porteña*. El Sr. Bergara ha declinado la jurisdiccion de esta República, alegando que el suceso del *Porteña* tuvo lugar en aguas argentinas; y el Tribunal Superior de Justicia ha espedido un acuerdo devolviendo la causa al inferior para que préviamente sustancie y determine lo relativo á su propia competencia. Es pues el caso de examinar las razones que puedan existir para poner en duda la competencia de los Tribunales orientales en el proceso de que se trata.

Al hacerlo, olvidaremos completamente el nombre de la persona á que este proceso afecta. Ningun interés ni deseo tenemos de perjudicarla y solo nos mueve el de esclarecer en principio la cuestion suscitada.

Recordemos sumariamente los hechos ocurridos. Un oficial inválido que, en concepto de tal, disfruta en la República la pension y los honores que por su rango y sus servicios le corresponden, se embarca como pasagero en un buque de vapor con bandera argentina, de los que hacen la travesía entre Montevideo y Buenos Aires.

Pocas horas despues de haber salido el *Porteña* de Montevideo y cuando ya muchos de los pasajeros se han recogido á sus camarotes, el señor Bergara, unido con otras personas, se apoderan del buque, prenden á los que podian hacer resistencia y tuercen el rumbo del *Porteña*, buscando, al parecer, algunas embarcaciones que suponian debian hallarse cargadas de armas. Hay que advertir que el asalto del buque produjo una sensible desgracia, puesto que el oficial segundo del *Porteña* fué gravemente herido y murió despues de sus resultas. Tambien es necesario observar que despues de apoderarse del buque los conjurados, recogieron los fondos existentes en la caja del mismo, espidiendo un recibo en que espresaban que lo verificaban por órden de los jefes de la Revolucion Entreriana. Despues de esto, los conjurados que se habian hecho dueños del buque, desembarcaron á los pasajeros en la costa oriental, y como fuesen perseguidos, huyeron hácia las aguas del Brasil, en las que vino á perderse el vapor *Porteña*.

En vista de estos hechos el Gobierno Oriental reclamó al del Imperio la estradicion de Bergara y sus compañeros; pero el Gobierno Imperial no tuvo por conveniente acceder á dicha reclamacion. Despues de algun tiempo el señor Bergara vino espontáneamente á Montevideo, donde ha sido sometido á prision iniciándose la causa que ha dado lugar al auto del tribunal.

La primera cuestion que ocurre al examinar la competencia ó incompetencia de los Tribunales Orientales en este proceso, es la siguiente, ¿el delito cometido por el señor Bergara, es ó no, delito de piratería? si lo es, no cabe duda de la competencia de los tribunales de la República, puesto que todas las naciones del mundo tienen jurisdiccion para juzgar y castigar los actos de piratería.

¿Qué ha alegado el señor Bergara, para sostener que no puede considerarse como tal lo que se hizo en el *Porteña*? Ha alegado que fué un acto político puesto que él y sus compañeros se habian puesto al servicio de la causa revolucionaria de Entre-Rios y procedian en virtud de órdenes de sus superiores.

Pero el señor Bergara no quiere comprender que aquella revolucion, no habia constituido un poder al que esta República pudiera considerar con las condiciones de beligerante, y que por tanto, á los ojos de la ley, nada significan ni tienen autoridad alguna las órdenes emanadas de los gefes de aquella revolucion. No bastaria, sin embargo, esta circunstancia para que los apresadores del *Porteña* pudiesen ser considerados como piratas si, el acto que cometieron, no hubiera llevado consigo la agresion á mano armada que causó la muerte de un oficial y el despojo que causaban al apoderarse de un buque de propiedad particular y de los fondos que en el mismo existian.

Estos hechos, cometidos á bordo por personas que no eran agentes ni soldados de un Gobierno, ni de un poder regular, son los que justifican la calificacion de acto de piratería que se dió al acontecimiento del *Porteña*.

Pero si no se quisiera considerarlo como tal, ¿seria competente la justicia de la República para entender en el proceso?—en tal caso, la solucion de esta cuestion dependeria del sitio en que se hubiese cometido el *delito*: si este se hubiese cometido mas cerca de la costa oriental que de la argentina, los culpables estarian sometidos á la jurisdiccion de esta República porque el acto habria tenido lugar en aguas orientales: en caso contrario, serian los tribunales argentinos los competentes para juzgarlo; es, pues, una cuestion de hecho la que en tal concepto habria que poner en claro; y creemos que no seria difícil conseguirlo, guiándose por la distancia que razonablemente debió haber recorrido el *Porteña* desde su salida de Montevideo.—En nada afecta la competencia de los tribunales orientales, el hecho alegado por el Sr. Bergara de haberse indemnizado en Buenos Aires al propietario del *Porteña*. Sabido es que aquel vapor era de propiedad argentina y las consideraciones de equidad que hayan inducido á aquel Gobierno á acordar dicha indemnizacion, de ningun modo pueden invalidar el derecho que corresponde á los tribunales orientales para juzgar el caso de que se trata.

El acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, ha venido á dar mayor interés al proceso del Sr. Bergara.

Estaremos á la mira del giro ulterior que se le dé, y no dejaremos de emitir las apreciaciones que este nos sugiera.

El Fiscal del Crímen

Publicamos á continuacion las líneas que nos dirige el Sr. Fiscal del Crímen, rectificando algunas referencias contenidas en las publicaciones de don Lúcas Bergara.

Sr. Director de *El Siglo*.

D. Lúcas Bergara en una solicitada que publica en *La Tribuna* de anteayer, dice lo siguiente:

«En una conversacion particular entre el Sr. Fiscal del Crímen y el comandante D. Romualdo Castillo, en la cual, este le increpó á aquel, sus procedimientos conmigo, dijo el Sr. Dr. D. Miguel Herrera y Obes, (el Fiscal): «en conciencia yo creo individualmente, que no hay jurisdiccion en el país para juzgar á Bergara, y creo que si en vez de pedir su escarcelacion bajo fianza, hubiese pedido su libertad, debia habérsele dado; pero.............»

Esto es completamente incierto; y desde ya podria garantir—conociendo, como conozco, su honorabilidad—que el comandante Castillo no ha dicho semejante falsedad.

Lo que voy á relatar es lo único que ha pasado entre este y yo.

Hace muy poco tiempo, el Comandante Castillo estuvo á visitarme en mi casa, como ha solido hacerlo anteriormente, por ser amigo particular mio.

Durante esta visita, conversamos largamente de asuntos enteramente agenos á la Fiscalía, y sin ocuparnos para nada de la personalidad de D. Lúcas Bergara.

Al retirarse Castillo, despues de haberse despedido y cuando ya bajaba la escalera, me preguntó con aire de broma, cómo iba la causa de Bergara, á lo que le contesté que se hallaba en poder del Tribunal para resolverse un incidente sobre escarcelacion bajo fianza que aquel habia promovido; agregando yo, ESPONTÁNEAMENTE, que esa causa me iba á dar muchísimo trabajo, porque consideraba bastante fuerte, la escepcion de falta de jurisdiccion de nuestros Tribunales, opuesta por Bergara; tanto mas, cuanto que esa escepcion vendria á degenerar indudablemente en una cuestion geográfica, que requeriria por mi parte un estudio muy detenido para resolverla; y que sin ciertos datos necesarios que habia pedido, no me animaba á abrir opinion todavía sobre el asunto.

Esto es todo lo que hemos hablado con el Comandante Castillo, sobre la causa de Bergara; y en prueba de ello, apelo á su lealtad de caballero, para que declare si es ó no cierto, lo que en estas líneas acabo de esponer.

Así, pues, con la rectificacion, que espero, del Comandante Castillo, quedará justificado: que, ni este me ha increpado mi proceder para con Bergara—increpacion que de ningun modo la habiera consentido—ni yo he proferido las palabras á que el referido Bergara hace mencion en su solicitada.

Sin mas, me es grato repetirme de Vd. su afmo. y S. S.

Miguel Herrera y Obes.

S/c Noviembre 9 de 1874.

Otro adversario

El Sr. D. Francisco Banzá, autor de un libro recientemente publicado en defensa del Banco Nacional, nos pide la publicacion del artículo que vá enseguida sosteniendo las doctrinas económicas que ha desarrollado en su obra.

Escusado es decir que no estamos conformes con las ideas del Sr. Banzá que son las mismas espuestas por el Dr. Costa en el folleto el *Banco Nacional* que estamos refutando hace dias.

Sin embargo, damos cabida gustosos en las columnas de *El Siglo* al artículo del Sr. Banzá.

De esa naturaleza es nuestra ponderada intransigencia.

No transigimos con las ideas y doctrinas que consideramos falsas y perniciosas, pero no negamos ni desconocemos el derecho que tienen á defender esos errores los que los profesan como verdades. En una palabra, no transamos, pero discutimos.

Hé aquí el artículo del Sr. Banzá:

LA CUESTION FINANCIERA

Señor Director de *El Siglo*:

La cuestion financiera que nos agita ha tenido la virtud de exacerbar las pasiones hasta un punto en que el debate científico, absolutamente necesario para alcanzar una solucion radical, se ha trasformado en pujilato de bandería fatalmente adverso á los intereses legítimos del país. El hecho se esplica en sí mismo y su razon de ser es simple: por primera vez nos encontramos frente á frente del *problema económico*, que nos pide una solucion rápida ó nos amenaza con la ruina, y sorprendidos de una cosa que debimos haber previsto, desconfiamos de nuestros esfuerzos, nos sublevamos contra las resistencias de nuestros adversarios, y concluimos por entregarnos en brazos del empirismo.

Un poco de meditacion puede todavía salvarnos, si como yo creo existe en todos la elevada aspiracion de salvar al país de sus calamidades; y es en este sentido que me permito solicitar hospedaje en sus columnas, para estenderme en ciertas consideraciones que reputo esenciales á la mayor claridad del debate. Mi condicion de autor de un libro recientemente publicado é indirectamente combatido por usted, y las sujestiones de algunos amigos que han afeado mi silencio, en su sentir equivalente á un abandono del campo en momentos supremos, me imponen el deber de subir á la prensa, contando de antemano con su benévola acojida, aun cuando ella importe el permiso de celebrar el culto de mi religion científica en los altares de un templo enemigo.

A riesgo de enagenarme la simpatía de propios y estraños, apareciendo con pretensiones de sabio, no puedo escusarme de repetir aquí lo que he dicho en mi libro y he afirmado en mis conversaciones particulares á todo el que ha querido oirme: la causa de nuestro estado presente, está mas en la escasez de nuestros conocimientos económicos que en la naturaleza misma de las cosas, porque si bien el desequilibrio entre la produccion y el consumo, entre el capital fijo y el capital circulante, y entre la poblacion y el territorio tienen que originarnos crisis permanentes, no es menos cierto que nuestra ignorancia ha contribuido á ahondar esos males, sin prepararles el curativo adecuado á su profundidad. La Economía Política ha sido hasta hoy para nosotros una ciencia de especulaciones estériles, una especie de logomaquia muy buena para lucirse en las conferencias universitarias, y nada mas.

Verdad es que en esto hemos seguido el ejemplo de otros pueblos. Desde Napoleon I de cuyos labios recibieron los economistas el nombre de *ideólogos*, hasta los dias presentes en que no hay ideólogo que no quiera ser economista, la ciencia ha sido ultrajada por todos aquellos que, desdeñando las investigaciones del saber humano, creen posible la prescindencia de sus auxilios y se consideran superiores á todo lo que existe. Un escepticismo grosero suple en esos espíritus estraviados la carencia de instruccion séria, y desesperando de aprender lo que no pueden alcanzar, concluyen por presentarnos esta negacion tan audaz como aterradora: no hay principios.

Y sin embargo, en la vida práctica son ellos mas que nadie quienes recurren á los principios para hacer llevadera la existencia propia; son ellos los que negando la Economía Política la llaman en su auxilio para defender sus capitales cuando las doctrinas del socialismo los amenaza; para defender sus propiedades, cuando el comunismo pide la reparticion de bienes; para ejercitar libremente sus facultades intelectuales y físicas, cuando el despotismo amordaza las opiniones y monopoliza las industrias. Son ellos, los hombres del saber infuso, los orgullosos escépticos predicadores de doctrinas que no cumplen, los primeros en pedir á la ciencia soluciones radicales para aquellos hechos que caen bajo la jurisdiccion de su dominio particular.

Toda ciencia es un conjunto de verdades destinadas á esplicar cierta série de fenómenos. En la observacion de los hechos puede llegarse al conocimiento de su naturaleza íntima, y por este medio se consigue la investigacion de las leyes á que ellos están subordinados y se va hasta descubrir el fundamento que les sirve de raiz ó de principio. Cuando se ha encontrado un *principio* se ha encontrado una verdad, y cuando puede formarse una série de verdades relacionadas entre sí, hay que convenir en que se ha fundado una ciencia. Bajo este aspecto, la Economía Política es ciencia, porque ella ha descubierto verdades que engendran leyes inmutables para el desarrollo de la riqueza de los pueblos, para el progreso de su moralidad y para el perfeccionamiento de su inteligencia.

La teoría de la *division del trabajo* ha destruido para siempre el privilegio de los gremios y el monopolio de las industrias. La teoría del valor ha legitimado la propiedad y ha demostrado los fecundos efectos del libre cambio. De estos dos principios se han derivado todas las consecuencias proficuas que forman el patrimonio material de la humanidad, y por mas que el círculo de los intereses mezquinos se agite y se esfuerce en combatir á la ciencia, mas alto que sus vociferaciones se escuchan los acentos de verdad, y mas convencedora que sus sofismas, se presenta la evidencia de los hechos. Los que desconocen su poder á la Economía Política, no la comprenden, cosa natural en estos tiempos en que se discute con calor, sobre todo lo que no se sabe, y en que, como decia Rossi, basta haber visitado una escuela ó inspeccionado una cárcel para declararse economista.

Pero hay una distincion esencial que hacer entre los principios inmutables que la ciencia ha proclamado, y las consecuencias deducibles de esos principios mismos. La esperiencia de todos los dias, las necesidades de cada pueblo, en resúmen, la práctica, puede modificar la tirantez de una teoría absoluta en sus últimas consecuencias. No se me oculta todo el ridículo que se quiere hacer pesar sobre los hombres prácticos entre nosotros, pero debo suponer que se altera el sentido de la calificacion ó no se entiende el significado de la palabra cuando así se estigmatiza á la esperiencia. A fin de cuentas, la ciencia no es otra cosa que la práctica razonada, como dice Bastiat, y nadie hará entender á una persona de mediano juicio que Adam Smith pudiese inventar su teoría de la division del trabajo, si no hubiesen existido trabajadores y fábricas; que Juan Bautista Say hubiera podido metodizar la ciencia á no haber escrito su antecesor con desarreglo; que á Bastiat le hubiera sido dado llegar á las conclusiones espléndidas de su teoría del valor, á no haber conocido las leyes de la produccion y del consumo; y que la ciencia hubiera podido reivindicar para su dominio las leyes de la oferta y la demanda, antes de que existiesen las nociones del cambio. Todo esto se ha hecho en virtud de la experiencia y merced á la observacion práctica de las cosas.

Ahora bien: tiene algo de estraordinario el hecho de que algunos hombres, imparciales observadores de las necesidades del país, hagan mérito de su esperiencia para buscar una solucion á nuestro estado calamitoso? Examinemos con tranquilidad la situacion financiera, y veamos si ella presenta condiciones de tal naturaleza que puedan mejorarse por la virtud de algunas palabras májicas, ó si en definitiva es tan mala que no hay curativo bastante enérgico que la sane á no atacar el mal en la raiz.

Tres causas perturbadoras nos afligen hoy: 1.ª el desequilibrio entre la produccion y el consumo, porque al fin de cada año importamos tres millones mas de lo que podemos producir, y por consecuencia quedamos enditados y propensos á crisis—2.ª el desequilibrio entre el capital fijo y el capital circulante, porque siendo escesivo el capital empleado en propiedades y muy superior al que circula, vivimos bajo la presion de una crisis monetaria permanente, sin que nos sea dado movilizar esa masa de capitales estancada, por carecer de medio circulante en abundancia é ser cada dia mas fuerte el interés del dinero. 3.ª el desequilibrio entre la poblacion y el territorio, porque la feracidad de nuestros campos es inútil desde que no hay brazos para cultivarlos ni capitales para crear industrias, mientras que la inmigracion que llega, aumenta las desproporciones pues nos trae consumidores inmediatos á cambio de futuros productores.

El mal pues, no presenta condiciones pasajeras, tendentes á disminuir por sí mismas en corto plazo. El mal es crónico, está entronizado en el organismo social y responde á la naturaleza de las cosas. Esto es lo que nos dice la experiencia de los hechos palpables, cuyas lecciones acepta sin esfuerzo la razon. ¿Qué nos dirá la ciencia á cuyo templo se golpea, para pedir una solucion pronta, y de cuya solucion se tiembla como se temblaba ante los oráculos de Delphos el dia precedente á las batallas?

La ciencia nos responde con principios, que afortunadamente son mas claros que las palabras del oráculo: «Teneis exceso de consumo sobre la produccion—dice ella—pues estais en quiebra sino buscais valores propios con que saldar el déficit que os aniquila. Teneis exceso de capital yacente sobre el capital móvil, pues se consumirán vuestras propiedades en hipotecas y decaerá cada dia el precio de la oferta, si no procurais aumentar vuestra circulacion fiduciaria y monetaria. Os duele la soledad de vuestros campos feraces que podrian llenaros de riquezas y hoy solo sirven para hacer evidente la despoblacion y la miseria, pues cread industrias, estableced vias férreas, contratad colonias industriales ó de lo contrario hay que resignarse al papel de Jeremías.» Esto es lo que la ciencia responde á nuestras preguntas, cuando hemos puesto ante sus ojos los vicios reconocidos por nuestras experiencias de todos los dias.

Dados estos precedentes, la opinion de los hombres políticos se ha dividido en dos bandos: Uno que dice—no hagamos nada; crucémonos de brazos ante la tempestad; vendamos las propiedades del Estado aunque sea á vil precio para salir del dia; contratemos empréstitos, en suma, comámonos el patrimonio de nuestros hijos, esclavicemos la generacion del porvenir con las deudas del presente y el que venga despues de nosotros hará lo que estime mejor. El otro bando—que vá siendo todo el país—responde: no nos atrevamos á malgastar la herencia de nuestros hijos, ni á denigrar el país con nuevas y vergonzosas cargas. Fundemos un Banco Nacional en cuyas bases todos los intereses legítimos se aduenen, y podamos levantarnos de la postracion en que nos vemos para aspirar á mejores destinos. Hé aquí, pues, el estado de la cuestion ¿necesitaré decir que estoy conforme con las ideas de los que se oponen al derroche sin tasa de cuanto tenemos, para sustituirlo por un sistema financiero arreglado á las prescripciones de la ciencia y á las dolorosas lecciones de la práctica?

Conviene, sin embargo, hacer palpables, siquiera en breves palabras, las razones en que los sostenedores del Banco Nacional se fundan para tentar la creacion de ese establecimiento de crédito. Hay escasez de medio circulante en el país, y nadie podria como el Banco Nacional bajar la tasa del interés á un tipo moderado haciendo fácil la adquisicion del dinero. Hay necesidad de capitales para vivificar la industria moribunda, y nadie como el Banco Nacional podria prestarlos en condiciones ventajosas para los industriales. Hay carencia de una moneda de papel perfectamente garantida, y ningun establecimiento bancario será capaz de lanzar á la circulacion un papel monetizado mas garantido que aquel que el Banco Nacional puede emitir, segun lo hé demostrado en el capítulo III de la segunda parte de mi libro.

Si tales son las ventajas que un Banco Nacional traeria al país, parécenos que no van tan descaminados los señores diputados de la izquierda de la Asamblea al pedir su fundacion; y bien demuestran la buena fé con que desean salvar la catástrofe que nos aguarda, cuando prescriben el capital y el directorio mixtos para el Banco, lo que importa su mas perfecta regimentacion administrativa y la mayor seguridad en la honradez de sus procederes. Reconozco que la efervescencia de las pasiones puede desconocer con frecuencia la honorabilidad de los propósitos en el adversario, pero se necesita estar poseido de un odio violento ó de una obcecacion lamentable para suponer en una mayoría de representantes del pueblo la idea preconcebida de estafar á sus representados.

Los que se oponen al Banco Nacional, han presentado como argumento supremo la siguiente paradoja: «El Estado no tiene derechos, solo tiene atribuciones y deberes: luego es inútil hablar de los derechos del Estado para fundar un Banco Nacional, porque ellos no existen.» Permítaseme decir que este es un argumento para niños. Todo deber supone un derecho que le es correlativo, y la práctica lo demuestra. Tenemos el deber de defender la patria, pero nos asiste el derecho de reclamarla nuestras prerogativas de ciudadanos: tenemos el deber de amar á nuestros padres, pero tambien tenemos el derecho de exijir sus cuidados. En las naciones donde la idea del derecho se ha separado de la del deber, todo el organismo social ha sido profundamente alterado por vicios terribles: el último resultado de esta teoría es la esclavitud. No niego que el Estado tenga deberes pero afirmo que ellos le dan derecho.

Voy á detenerme aquí, porque este artículo se hace demasiado estenso y no quiero pagar la cortesía de su admision en las columnas de *El Siglo*, abarcando mayor espacio que el muy poco disponible que le dejan las tareas de sus redactores. Si la oportunidad se ofrece, me atrevo á suplicar á usted, para entonces, señor redactor, una nueva condescendencia análoga á la presente, con lo cual le quedará doblemente obligado su afmo. S. S.

Francisco Banzá.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Retrasada)

Tarasp, 8 de Setiembre de 1874.

Querido amigo:

Cuando habitais un pueblo que ha sabido aliar el órden con la libertad, la autoridad social con la democracia individualista, la libertad en el pensamiento con la sensatez en la conducta, la eleccion de las autoridades todas, con el respeto y la obediencia, no os cansais de verlo, de estudiarlo, de admirarlo, como no me canso yo de ver, de estudiar, de admirar esta nobilísima Suiza. Lo primero que salta á vuestra vista, es la ausencia completa de ese elemento demagógico tan opuesto al órden regular y al desarrollo legítimo de la autoridad como al progreso y al afianzamiento de todas las libertades.

Enseguida veis que los pueblos libres, son pueblos pacientes, que detestan las improvisaciones, que no entienden la palabra revolucion, gratísima á los oidos de nuestros pueblos latinos, los cuales, en su continuo delirio, sacuden la parálisis para moverse en la embriaguez, y despiertan de la embriaguez para caer nuevamente en la parálisis. Sabeis cuánto tiempo le ha costado á Suiza llegar á la reforma de 1848? Diez y siete años. ¿Sabeis cuánto tiempo le ha costado desde que se inició hasta hoy su última reforma constitucional? Diez años. Presentada al pueblo, fué puesta en tela de contradictorio juicio; discutida largamente, fué desechada varias veces, y despues de maduras reformas, y de prudentes pactos, votada por unos, combatida por otros, mas en cuanto tuvo la sancion legítima de la mayoría constitucional, obedecida y acatada por todos.

El poder manda dentro de la órbita de sus facultades legítimas con grande imperio y se oculta en el seno de la sociedad como Dios en el seno de la naturaleza, y de la conciencia. El Plebiscito es casi continuo; no ese plebiscito impuesto enmedio del silencio por un Cesaromnipotente, á un pueblo siervo, sino el plebiscito libre en sus discusiones, lleno de conciencia, que despide y recoje las ideas despues de haberlas hecho pasar sucesivamente por varias esferas y haberlas visto en diversas apelaciones, para que maduren, y puedan ser aceptables y aceptadas en la viviente realidad.

Yo me encuentro en el canton de los Grisones, el mas grande y el menos poblado de toda Suiza. Estamos á cuatro mil metros sobre el nivel del mar.

Estos pueblos, perdidos en sus montañas inaccesibles, no tienen ni el cultivo, ni la riqueza de los grandes cantones, como Ginebra, como Zurich. Sin embargo, no encontrareis ni un pobre siquiera que os pida limosna. No vereis ningun campesino desnudo, ninguno descalzo, ninguno con el vestido remendado, ó en girones. Hablan todos, en la parte que se llama la Engadina, donde yo habito, una especie de lengua romana, que ellos presentan como la mas pura y la mas antigua de las lenguas neo-latinas, inmediatamente derivada del Sermo-rusticus, usual en las provincias del antiguo imperio. Y siendo este su lenguaje nativo, todos hablan aleman; muchos aleman é italiano; algunos aleman, italiano y francés. Si vais á un caserío encontrareis á un maestro de escuela, pagado en parte por el comun y en parte por el Canton.

Recorreis estos desfiladeros. Las montañas inaccesibles, se amontonan sobre vuestras cabezas; las nieves eternas bajan hasta vuestros piés, las selvas inesploradas se tienden á vuestra vista; el oso aulla en vuestros oidos; el águila grita junto á sus polluelos; os envuelven los vapores de las nubes en formacion y os aturden las cataratas derretidas de los grandes aludes en tempestad continua, como nubes de hielo; y enmedio de terribles soledades donde imaginariais encontraros salvajes tribus, el telégrafo tiende su hilo misterioso para llevar en sus chispas los acentos de la humana palabra, y unir entre sí, con su red, verdaderos nervios de la cultura moderna, estos apartados y diversos pueblos. Hace pocos dias estuvimos en Guarda, una aldea de doscientas ochenta almas, en medio de los desfiladeros, con vistas admirables, sobre los picos de las altas nevadas montañas.

Tienen un camino general que pasa á corta distancia de sus casas. ¿Creeis que se han contentado con eso? No, han abierto un camino vecinal suyo en zigzag, sobre la montaña inaccesible; con suelo firme como una roca y cómodo como una sala; con sus contrafuertes semejantes á grandes muros; con sus alcantarillas para el desagüe de las cascadas que bajan de otros montes mas altos; con sus puentes, con sus barandas erigidas sobre los abismos insondables, en terrenos que parecen superiores al poder del trabajo.

Pues no se han contentado con esto. En cada encrucijada de la pequeña aldea tienen una especie de tapadera ó portezuela de hierro con su correspondiente cerradura por donde pasa la distribucion de las aguas, acomodada de suerte que pueda subir á todas partes, no solo para la limpieza, sino tambien para apagar los incendios.

El maestro tiene poco sueldo, cuatrocientos francos que le dá el humilde municipio, doscientos que le dá el Canton por seis meses de trabajo; pero este sueldo precario le basta para enseñar en dos lenguas las nociones primarias de la instruccion indispensable á la vida. La insignificante aldea perdida como un nido de águilas en el corazon de los Alpes, tiene su correspondiente estacion telegráfica, cuando en España no la tienen pueblos de dos mil vecinos, como por ejemplo Villajoyosa, en la provincia de Alicante. Verificanse al toque de la campana las reuniones de este pueblo, que no solo nombra sus alcaldes y sus magistrados, no solo administra sus bienes de propios no solo se dirije á sí mismo en su vida municipal, si no que nombra representantes, encargados de proponerle leyes, y se reserva el derecho de admitirlas ó rechazarlas; el supremo derecho de sancion.

Esta aldea tiene crédito y apela á su crédito con cualquier Estado. Necesita una obra de utilidad general y no ha inmediatamente á mano los medios de realizarla; pues recurre á un empréstito, cuyos intereses paga con religiosidad, cuyo capital amortiza con presteza. El campesino, que vota los impuestos, que interviene en la direccion, no solamente del Municipio, sino tambien del Estado, que discute y examina por sí los ingresos, que se reserva decidir sobre la admision de las leyes; que vive ocupado en la cosa pública á la manera de los antiguos ciudadanos de Atenas, acaba por sacudir de su mente toda utopía, por apreciar el valor de las ideas, por conocer las dificultades de la realidad, por adquirir la madurez de los hombres de Estado, y lejos de precipitarse y subvertirlo todo, se refrena, se domina y viene á ser conservador y amigo cuidadoso de las instituciones que tantas ventajas le reportan.

Comparado con el ganado de siervos que pide en Bretaña la restauracion de Enrique V; con el guerrillero homicida que desgarra las entrañas de su patria para sostener á Cárlos VII; con el elector ciego que vota el candidato del Imperio nacido en el perjurio del 2 de Diciembre y muerto en la traicion de Metz, con el demagogo de nuestras ciudades, que ebrio de vino y de odio vocifera pidiendo que se corten trescientas mil cabezas para reformar la sociedad; y luego, decidme si es provechosa ó no la madurísima educacion que procura la práctica constante de seguras y nunca interrumpidas libertades en el seno de la República.

La libertad religiosa es completa, absoluta. Habia penetrado tan ligeramente el catolicismo en sus conciencias, que en el siglo décimo séptimo cambiaron de religion por medio de disposiciones municipales. Un consejero de Estado me contaba el otro dia, que en uno de estos pueblos pasó escena bien singular y bien dramática.

Los aldeanos quisieron adherirse á la reforma, y se lo comunicaron así á su cura. El cura era un sacerdote virtuoso, anciano muy querido universalmente, y dijo que por nada en el mundo cambiaria de religion; resuelto á morir en la que sus padres le habian enseñado, y él habia creido y profesado, bendiciendo á unos, amonestando á otros, sirviendo en sus dolores y en sus tribulaciones á todos.

Los buenos campesinos que habian visto al santo varon desligado de todos los lazos terrenales, atento solo á sus deberes religiosos, caritativo con el pobre, próvido con el enfermo, en la próspera como en la adversa suerte tranquilo y sonriente, sin mas móvil que su fé purísima, y sin mas fin que el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, no quisieron amargar sus últimos dias y juraron aguardar á su muerte para convertirse oficialmente al protestantismo.

En efecto, continuaron yendo á la misa católica, practicando los deberes de su antiguo culto como si todavía lo llevaran entero en su alma, decididos á esperar la extincion natural de la vida del anciano, que tocaba en su ocaso. Al morir le enterraron segun los antiguos ritos, lo depusieron en la tumba, con oraciones y responsos católicos, y cumplido este deber y observado el compromiso, abrazaron unánimes en su consejo municipal por medio de un voto solemne, la religion protestante.

La intolerancia entró tambien por estas montañas, la intolerancia luterana, que muchas veces llegó á parecerse á la intolerancia católica. El principio absurdo, que el ciudadano está obligado á profesar la religion del Estado, el súbdito la religion del monarca, fué sostenido con las armas en la mano por los príncipes, y por los pueblos de una y otra creencia.

Así en Alemania, por ejemplo, [illegible] señores cambiaban á su grado, por motivos políticos y personales, de religion, de fe, y obligaban á sus vasallos á [illegible] ante los altares de la Virgen, á [illegible] el culto de la Virgen [illegible] superstición; á comulgar solo con la hostia, ó á comulgar con la hostia y el cáliz; á creer en la virtud de las aguas, á esperarlo todo de la divina gracia, á recojer y adorar las reliquias, ó á herir y pulverizar las imágenes; como si la inspiracion de lo alto hubiera [illegible] á los tronos [illegible], y fueran los reyes al mismo tiempo que jefes del Estado y generales del ejército, sacerdotes, reveladores y profetas. Las guerras de religion [illegible] de la intolerancia mútua de [illegible] tamente no podian sustraerse á la ley general de la historia.

En la baja Engadina, todos los pueblos son protestantes, si se esceptúa [illegible], pero la antigua intolerancia ha cedido, y la libertad religiosa se ha arraigado. En medio de estas poblaciones que tienen por práctica esclusiva la lectura de su Biblia, y la asistencia el domingo á los oficios de su Iglesia en que se predican sermones de moral, y se cantan salmos de David, pasan los frailes capuchinos con su traje de estameña, sus sandalias clásicas, su rosario al cinto, su libro de devocion en la mano, luenga la barba, calada la capucha, murmurando rezos, que en otro tiempo hubieran alcanzado la persecucion por la fuerza, á título de supersticiones intolerables, y todo el mundo les mira con serena curiosidad y los saluda con religioso respeto. Hace pocos años no hubiera sido posible en Ardetz una iglesia católica; hoy se han reunido varios fieles, la han levantado en verde pradera, con sus ojivas, y su torre gótica; han llamado un cura, que la dirije al par de un sacristan que la guarde; y allí se entregan á sus oraciones, dulcemente amparados por la libertad, por la [illegible] de la Constitucion Nacional, y por la tolerancia religiosa que penetra cada dia mas en las costumbres.

Ved como las instituciones republicanas por su flexibilidad maravillosa, por su tendencia á la renovacion y al progreso, por su armonía con la razon humana, sirven como no puede servir ningun otro género de instituciones, al desarrollo del espíritu moderno, y al cumplimiento de las reformas políticas.

Y no creais que han desconocido como un idilio su república en estas montañas. Tambien, tambien pasaron por males gravísimos. El látigo del feudalismo azotó sus espaldas. Los hierros pasaron sobre sus piés y sobre sus brazos. En las alturas el rico fuerte se instalaba, y hacia subir las piedras al lomo de sus víctimas para construir castillos, que fueron palacios de los Señores, calabozos de los vasallos.

No acabaria nunca de recordar los horrores de esos tiempos funestos. Donato, el Sr. de Vartz, invita un dia á tres campesinos á suculento banquete, les festeja en su espléndido comedor, les regala con la mejor caza de sus bosques, la mejor pesca de sus rios y el vino mas antiguo de sus bodegas; manda despues al uno que corte leña, al otro que dé un paseo, y al tercero, que concilie el sueño; y cuando ya ha pasado algun tiempo, les ata á los tres, los tiende en el suelo y les abre el vientre para ver cual de ellos ha digerido mas pronto la comida. El Intendente de Gardovall, paseándose por las cercanías de su castillo, ha visto á la hija del campesino Adan, y se ha enamorado perdidamente de ella, de sus dulces ojos, de sus rosados lábios, de su [illegible] virginal, de sus trenzas negras y largeísimas, de su talle, de su apostura. Mas un rico hombre de estirpe feudal, no puede enlazarse con plebeya virgen, fué nacida en el estiércol de los campos.

Debe la muchacha contentarse con ser la barragana del noble. Y por ende el intendente, manda al padre que la lleve á su lecho. El padre se pone sus mejores ropas, viste á su hija con el traje de desposada, y la lleva de la mano al castillo. Cuando la vé entrar tan adornada y tan robusta el caballero, siente hervir brutal deseo en sus venas, henchidas de lujuria.—No os acerqueis á mi hija, le dice el labrador al caballero, sino despues de haberos casado legítimamente con ella. El caballero lanza una carcajada, y tiende sus brazos para estrechar á la gallarda doncella. Pero el padre saca un puñal, y se lo clava en el corazon, dejándole muerto á las plantas de la codiciada niña. El baron de Tarden, se pasea por sus campos, recorre los trabajos de sus siervos, entra en las cabañas; y en vez de alentarlos y sostenerlos, se divierte en dirijirles groseros insultos ó jugarles pesadas bromas.

El campesino Chaldar está con sus hijos comiendo, á pobre, pero limpia mesa, humeante, y bien condimentado potaje, cuando entra el bien educado señor, y escupe en el apetitoso plato. Levántase el siervo; se dirije furioso á él; le agarra por las orejas, le arrastra al plato; le hunde el rostro en el caldo hirviente, diciéndole: «perro maldito, cómetelo tú, puesto que lo has condimentado,» y le degüella como á un cerdo con su tajante cuchillo de cocina.

Aquella lucha no era durable. Debia concluir ó por el esterminio de los vasallos, ó por la derrota de los señores. Hacia ya dos siglos enteros que los cuatro cantones del lago de Lucerna se juntaban en el seno de los bosques umbrosos, que parecen todavía perfumados por el aliento creador; al borde de las azules aguas, que reverberan la luz de los cielos; al pié de las montañas, cuyas bases alfombran los prados, cuyas cimas coronan con cúpulas y rotundas de diamantes las eternas nieves; para [illegible] á Dios el templo mas digno de su esencia inconmensurable; y para [illegible] mas propio de esta grandeza; y jurar sobre los huesos de los muertos, y sobre la cabeza de los pequeñuelos su resolucion de morir mil veces antes que tolerar la soberbia de sus enemigos.

Y la sombra de Guillermo Tell cantado por los baleteros á la orilla de los rios, por los pastores en las laderas de los montes; al son de las cascadas y de las esquilas; esa sombra, que era la personificacion de una vida y de una conciencia, [illegible] con los atributos de su patria; el arco del cazador á la espalda, el remo del barquero en la mano, su hijo rendido á su lado, el cielo, el rio, el bosque, el lago á su frente; la flecha libertadora silbando en los aires, y el tirano tendido y yerto á sus vencedoras plantas; esa sombra corre de cima en cima, de cúspide en cúspide, de desfiladero en desfiladero, llamando los fuertes montañeses á la libertad y prometiéndoles una República libre como la inmaculada República de Suiza.

Los Grisones, llamados así por su traje gris, cedieron al certero ejemplo y fundaron su liga de plebeyos, base de su confederacion republicana. Salieron los montañeses de sus cabañas como águilas de sus nidos y escalaron los castillos, y vencieron á sus tiranos. Era aquel tiempo en que mil quinientos republicanos suizos morian todos, como los griegos en las Termópilas, para contener á treinta mil mercenarios monárquicos de las feroces bandas anglo-francesas, mandadas por un Delfin de Francia; aquel tiempo en que los aristócratas de Basilea recorrieron los campos de matanza cubiertos de cadáveres traspasados por espesas flechas exclamando como el bárbaro Vitelio en los campos de Batriacos «Esta sangre huele á rosas»; aquellos tiempos en que diez fugitivos escapados de entre mil republicanos muertos de heróica muerte, aparecen marcados con un hierro candente por la mano de sus propios compatriotas, por el delito de no haber muerto tambien; diez poblaciones arrojadas al fuego por los tiranos, en castigo de haber querido defender la libertad, la patria y la República; que no concede naturaleza ningun gran progreso sino á los grandes esfuerzos, y no vence ninguna idea sino en virtud de altísimos y heróicos sacrificios.

Despues de haberos hablado de todo esto, necesitaré un verdadero esfuerzo, para convertir vuestra atencion á la política del resto de Europa. Lo haré sumariamente. Los carlistas no han podido apoderarse de Puigcerdá y han jurado incendiarla, ya que los ha rechazado con un valor digno de Zaragoza y de Numancia.

El general Pavia ha llegado en su marcha hasta Alcañiz; y el general Lopez Pinto, ha tomado á Mora de Ebro, castigando así fuertemente á los carlistas del Maestrazgo. En el Norte las operaciones se estacan. Sustituido el general Zavala por el general Laserna, es de esperar que pronto comiencen, [illegible] de activar la guerra. No se abre un periódico europeo sin leer la odiosa palabra de intervencion extranjera. Pero no la creais. Ni las potencias pueden pensar en ese absurdo, [illegible]. Los carlistas están sin embargo ciegos. Han disparado sobre las naves alemanas que recorren las costas de [illegible], y sobre el [illegible] que conducia á los embajadores de Austria y Prusia.

Pero esta última potencia, que ha sostenido con Francia una guerra á muerte para impedirla el intervenir en los asuntos de Alemania, no irá hoy á renegar de un principio que ha servido de base á su engrandecimiento, interviniendo en los asuntos de España. El imperio aleman sostiene moralmente á la República española en esta guerra con sus enemigos interiores. Los ultramontanos, [illegible] y á las ideas que representa en el mundo.

Ha desistido el Presidente de la República francesa de su viaje á las costas de Mediodía. Naturalmente; como buscaba una sancion á su gobierno personal y la ha encontrado [illegible] en las provincias monárquicas, [illegible] que Francia encuentre estabilidad y reposo en su gobierno personalismo; y Francia se ha empeñado en instalar estas áncoras en las instituciones de la República.

En las últimas elecciones, ha presentado un candidato septenalista, y ha sido vergonzosamente derrotado por el candidato republicano. La suspension del *Univers*, por un artículo inmundo del piadoso Veuillot contra el general Serrano, ha suscitado gran indignacion entre los legitimistas. Pero ahí tienen las consecuencias de la censura sobre la prensa, que el gobierno sea responsable de los escritos de los ciudadanos. Acaba de morir Guizot y con él puede decirse que muere el último representante de los privilegios, de las clases medias y de la alianza entre una monarquía semi-tradicional y una libertad semi-democrática. ¡Que la tierra le sea ligera!

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Sr. Director y Redactor de *El Siglo*.

Minas, Noviembre 6 de 1874.

Habiendo visto en el núm. 2962 del popular diario que se redacta bajo la reconocida ilustracion de Vd., la requisicion que se hace á las autoridades del Departamento de Minas para que atiendan á levantar los cargos que les dirige el periódico *La Campaña*, en el artículo que enseguida trascribe, declarando dignamente la redaccion de *El Siglo* que lo hace con aquel solo objeto, sin prohijar ni dar crédito al periódico que la ha estampado, á cuyo aserto é imparcialidad no puede menos que quedarle grato por su parte el que habla, y con tal motivo aprovechará la patriótica oferta de *El Siglo* de franquear sus columnas para los asuntos de interés público, prometiéndole en ese caso enviarle con la demora de solo los muy limitados dias que le exigen las múltiples atenciones del servicio público á su cargo, una relacion verídica que desvanecerá por completo los cargos con que gratuitamente se propone la maledicencia oscurecer la reputacion de personas honorables, por medio de insultos soeces y diatribas faltas hasta de sentido comun, que solo merecen ser relegadas al desprecio por las personas sensatas, porque de suyo no son dignas tales producciones de merecer la atencion de ninguna persona que se estime.

En tal inteligencia, espero de la caballerosidad de Vd. quiera insertar en las columnas de *El Siglo* el contenido de estas líneas, á fin de que las personas que no estén al cabo de mis procederes y antecedentes, suspendan su juicio sobre las inculpaciones que se me hacen en el artículo citado.

Quedando entretanto de Vd. Sr. Director y demás Redactores de *El Siglo* afmo. atento servidor,

Teodoro Bustamante.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

Por el *Rio de la Plata*, recibimos diarios de Buenos Aires y un boletin del *Nacional* que circuló anteayer:

Hé aquí las noticias situacionistas que contienen:

Las últimas noticias de la Provincia de Corrientes y que alcanzan al 1º del corriente, son las que van á continuacion:

—El Coronel Obligado ha desembarcado en el saladero de Goya y se le ha incorporado ya el Comandante Acosta.

Del enemigo se dice que últimamente abandonó Goya pero no se sabia á ciencia cierta á qué rumbo habia tomado.

Es fuera de duda, no obstante, que, sintiéndose impotente para batir las fuerzas del comandante Acosta, ha salido para no dejarse encerrar y ha emprendido su retirada para la Esquina.

No faltan quienes digan que se ha situado en Nacembé, pero ¿qué harian allí?

No pudiendo con el enemigo, que tiene al frente, tiene que moverse, tanto para hacerse de elementos como para no ser batido.

Cuando se recibió en Corrientes el parte del Coronel Reguera sobre la fuga y persecucion del Coronel Monzon, de quien se dijo que tomaba hácia las «Lomas de San Juan», se creia que su intencion era ir sobre San Miguel y Concepcion para buscar por San Roque la incorporacion de Martinez.

La circunstancia de haberse el Coronel Calvo situado en el Yasucá (paso de Santa Lucía), confirmó en esta idea—se dijo que este lo esperaria allí, para incorporados hacer la cruzada de San Roque.

Pero, felizmente, Monzon y Calvo se dan la mano, el primero prefiere pasar el Paraná por Candelaria y el segundo hacerse humo para escabullir su persona.

Se dice de Calvo que en una proclama decia á su gente que iba á reivindicar su vice-gobernador que le habian usurpado.

—El jueves á la una de la tarde entró el coronel Reguera en su tránsito para San Roque, al pueblo de Saladas que habia caido en poder de los montoneros, que escaparon favorecidos por los montes del Ambrosio unos á pié, otros encancados, y en la mayor confusion.

—Segun datos, los indios del Chaco continúan haciendo de las suyas, han pasado á Corrientes los cadáveres de algunos obrageros que han sido víctimas de sus malones.

—De una interesante correspondencia fecha 2, tomamos los siguientes datos:

La situacion de la Provincia que de pronto pareció tomar un aspecto sombrío, ha mejorado notablemente.

Aquí como en todas partes, la rebelion pierde terreno: al principio tomó proporciones que no tenia á causa de las falsas versiones de los opositores, pero, la verdad tan luego como se ha abierto paso, ha dejado ver nada mas que montoneras mas ó menos sérias.

San Cosme está completamente pacificado. Caá Catí libre de los rebeldes, Saladas está ya despejado, solo quedan Goya y la Esquina que no tardarán en caer.

Sobre las fuerzas reunidas por los rebeldes en esos dos Departamentos, á la fecha se encuentran ya mas de 2000 soldados entusiastas á las órdenes del prestigioso Coronel Reguera que ayer ha debido moverse de San Roque para Goya, donde lo esperan las fuerzas del Comandante Acosta que ascienden á mas de 900 hombres de infantería y caballería.

Aquel Gefe ha debido alzar á su paso por Saladas las fuerzas de los Sargentos Mayores D. José Toledo y Amelio Diaz.

En cuanto á los importantes Departamentos del Sud de la Provincia, se han recibido comunicaciones anunciando que el Coronel Arcona reunia rápidamente las milicias del Departamento de Mercedes, habiendo ordenado se hiciese lo mismo en los demás Departamentos.

En pocos dias mas, Goya y la Esquina estarán sometidos al órden y gozará de completa tranquilidad la Provincia.

—La carta del Sr. Fiscal Nacional, Dr. del Barco al Gobernador de Santa-Fé que publicamos enseguida, pondrá al corriente á nuestros lectores, de la actitud decidida y digna que le correspondia tomar al pueblo y Gobierno de Córdoba, lo que vendrá á atenuar el triste suceso de la entrada en la ciudad del rebelde Arredondo, el 5 del pasado, sin resistencia alguna.

Córdoba, Noviembre 3 de 1874.

Sr. Gobernador D. Servando Bayo.

Acabo de estar con el Sr. Avellaneda que viene del Norte, dice que por allí permanece todo bien—por Santiago no hay novedad.

Tengo el gusto de comunicarle que Córdoba se pone de pié: se movilizarán tres batallones de guardias nacionales de la ciudad, cuyo decreto sale mañana; será movilizada tambien la guardia nacional en campaña, y Córdoba presentará tantas fuerzas cuantas armas se le manden. La opinion pública se retempla en sosten de la autoridad nacional. La actividad y decision de este Gobierno es inmejorable y se hará cuanto sea posible y sin omitir sacrificio alguno, á fin de ayudar á la autoridad legal.

Ponemos todo nuestro empeño é influencia, el doctor Laspiur y yo, á fin de que Córdoba ayude á la situacion con todos sus elementos y hemos encontrado tanto en el Gobierno como en los ciudadanos decidida cooperacion.

Yo felicito á V. E. y al pueblo de Santa-Fé, por el rol tan importante que ha jugado en esta cuestion, y tengo orgullo de ser santafesino.

Yo le comunicaré todo lo que aquí suceda y le tendré al corriente.

Puedo garantirle que dentro de dos dias hay dos batallones movilizados. Despídome de V. E. hasta que haya otras noticias.

Gerónimo L. del Barco,
Fiscal de la Nacion.

—El Gobernador de Santa-Fé contestó felicitando á la Provincia de Córdoba, por la actitud que asumia en sosten de las autoridades de la República, y al Dr. Barco por la parte que tomaba á este objeto, agradeciendo las felicitaciones que tanto á él como al pueblo de Santa-Fé se dirijian.

—El Gobierno recibió el siguiente telégrama del Pergamino que se refiere á Baibiene:

Pergamino, Noviembre 7.

Al Sr. Gobernador.

—El Dr. Boccar ha declarado lo que sabia respecto á la asistencia de Baibiene. La resistencia hecha por él ha sido una falsa interpretacion de sus deberes como médico. Dice que no sabe si fué Baibiene á otra persona á quien asistió.

José M. Fernandez.

—El Gobernador de la Provincia recibió ayer un telégrama del Juez de Paz de San Nicolás en el que se le comunica que ese Departamento se encuentra completamente tranquilo.

—El de Entre-Rios ha enviado al Gobierno General noticias de Corrientes en el siguiente telégrama:

Paraná, Noviembre 7—11 y 30 a. m.

Al Ministro del Interior.

Oficial—Acabo de recibir correspondencia del señor Gobernador de Corrientes de fecha 5, y en ella me pide comunique á V. E. las siguientes noticias: los goyanos y esquineros huyen por la costa del rio Corrientes, y son perseguidos por fuerzas muy superiores, segun telégramas del Coronel Obligado.

El Comandante Onofre Aguirre cortó la retirada á los revolucionarios quitándoles seiscientos caballos y haciendo prisioneros al titulado Arriola, un tal Arbalo y varios individuos de tropa. Sigue hostilizándolos.

Los rebeldes se dirijen al rio Corrientes, en direccion á Mercedes. El Mayor Pizarro por otra parte batió un grupo de cincuenta y tantos rebeldes, tomándoles prisioneros.

Leónidas Echagüe, Gobernador.

TEATRO SAN FELIPE

EL JUEVES 12 DE NOVIEMBRE

ALBERTO PHILLIPS

el célebre bufo negro norte-americano y cantor alegre inglés, tiene el honor de anunciar al público que dará su primera funcion titulada:

Variedades

en el teatro arriba mencionado, cuando estará asistido por otros artistas distinguidos. Las localidades están en venta en la librería Europea de los Sres. Beard hnos., calle 25 de Mayo, 152, donde hay un plano del teatro.

Por mas permenores, véanse los programas.

REMATES

Ruano y Gomensoro

TERRENOS IMPORTANTES

70 CUADRAS Y PICO TIERRAS FERTILES

Con varios manantiales

Divididas en fracciones

Para chacras,

Quintas de recreo,

Y para los especuladores.

Daremos accion á varios lotes.

Paraje privilegiado

Lindando con el importante

PUEBLO VIALE

Solamente á cuatro cuadras

De la estacion.

POR ÓRDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO

VENTA AL MAS ALTO PRECIO

Tren espreso de ida

El domingo 15 de Noviembre, á las 12½, empezará la venta á la mas alta postura, por órden del Superior Gobierno, de 703.560 varas cuadradas de terrenos importantes, lindando con el pueblo Viale— á la izquierda de la via férrea.

Todos los lotes amojonados de manera que con el plano que repartiremos y daremos en nuestro escritorio, Piedras nº 80, puede cualquier persona imponerse de la situacion de cada lote y para lo cual estará el domingo 8 en la Estacion Viale D. Marcelino Morales encargado para mostrarlo.

Títulos de primer órden.

...

sado, con frente al Norte, de 12 y 67 cs. de vara por 42⅛ varas de fondo, formando una área de 539 varas.

Llamamos la atencion á los interesados de la posicion de este solar, á 3 cuadras del Tran-via á la Union y á 1 cuadra del que va al Buceo, tiene arrimos por una parte pagos y por la otra pared divisoria de 4 varas de alto.—Para informes mas detallados y ver escrituras, en nuestra casa Cerrito 136.

8083-n.6-9

Por el mismo

De comestibles y ferreteria—En su casa Cerrito 136

El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferreteria.

El detalle por los carteles. 8121-n7-6

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

En la calle del Cerro, n. 41, casa del Sr. D. Aquiles Auyero, por ausentarse dicho Sr. del país.

El juéves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los ricos muebles que adornan la casa arriba mencionada.

Su detalle es el siguiente:

SALA

1 piano jacarandá sobresaliente voz, perfil de París, 1 taburete, 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, de damasco seda solferino, con sus forros, 1 mesa centro, caoba y piedra mármol, 1 espejo cristal marco dorado, 3 galerías, cenefas y cortinas, 4 cuadros, 1 lámpara, 3 pares floreros, 3 rinconeras, alfombrado tripe cortado etc.

ANTESALA

1 juego de sala de esterilla compuestos de 2 sillones y 12 sillas, 1 sofá forrado en crin, 1 mesa de escritorio, con 10 cajones, 1 espejo de cristal, 1 reloj, 1 lámpara, alfombra de tripe etc. etc.

1.er APOSENTO.

1 cama de matrimonio caoba con colchones, jergones, cortinado, etc., 1 armario caoba, 1 espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 6 sillas de esterilla, 1 percha, alfombra, etc.

2.º APOSENTO.

1 cama con colchones elásticos, corona, cortinado, etcétera, 1 armario con escultura, 1 lavatorio con piedra mármol con su juego, cómoda con piedra y tocador, 1 mesa noche, 6 sillas esterilla, cuadros, etc.

3.er APOSENTO

1 armario guindo, 1 cama fierro, 1 cómoda, 1 lavatorio con juego, 6 sillas, mesa de noche, alfombra, etc.

2 aposentos mas con varios muebles.

COMEDOR

...

CABLE SUBMARINO

TELEGRAFO MARITIMO

Parte comercial

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

DIVERSIONES PUBLICAS

REAL COMPAÑIA ECUESTRE ITALIANA

DAVID GUILLAUME

DON PISTONE

BOLSA DE COMERCIO

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO

PARA EL CABELLO

MARFILINA

PARA CONSERVAR LA DENTADURA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII-3

Canto hnos. y Torres Balanceadores Contadores y Rematadores, calle Correo nº 153 y 25 de Agosto nº XLI.

Calera en San Juan Bautista. Se arrienda una pronta para trabajar, por módico precio y con contrato ó sin él; para tratar, casa de la parte, en San Juan Bautista. c25-15

Conservacion de maiz HASTA 4 Ó 5 AÑOS—GARANTIDO—El inventor de este sistema de mayor importancia, tanto para los agricultores, como para los molineros y especuladores de este producto, participa: que, cualquier persona que desee entrar en el arreglo sobre el mencionado objeto, puede ocurrir al interesado dejando su nombre y direccion en esta imprenta, bajo las iniciales S. J.—Montevideo. n7-3.

Dependiente de almacen Se ofrece un jóven inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones. El que lo precise ocurra calle Ciudadela núm. 181 esquina Soriano, almacen. n.7-3

El abajo firmado llama en término de 10 dias, á contar de la fecha á D. Lorenzo Fuentes para liquidacion de cuentas de la casa de negocio sita en la calle de Maciel 124 esquina de la calle Santa Teresa, siendo su dueño principal de dicho negocio el abajo firmado, advirtiendole que si no se presenta en dicho plazo perderá todo el derecho y accion sobre lo que le corresponda.—Montevideo, Noviembre 7 de 1874.—Juan Olivera. n7 3

En la casa de préstamos remates y comisiones de Araujo Lima y C.a, calle Cerrito, 169, se adelanta dinero sobre alhajas de brillantes, oro y plata, muebles, artículos de tienda y almacen, y sobre todos los efectos de valor, se reciben efectos para vender por cuenta de sus dueños en remate ó particular, y se compran brillantes, alhajas nuevas y usadas, piedras preciosas, muebles nuevos y usados, todos los dias. n3-1mes

Estampas De todos los géneros y tamaños: grabados, litografías, etc., sujetos religiosos, históricos y de fantasía. Se ha recibido el mas rico surtido en todos los ramos de este arte. Se vende por mayor y por menor. Dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde calle de Ituzaingó núm. 169 cuarto núm. 5. o 15-1m.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Fortuna El que desea hacer fortuna. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan B. Cassinelli, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion del Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y pico de cuadras, zanjeada, cerco de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Miguelete, mas dos sólidos molinos de viento y demas enseres relativos á su servicio, incluso los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos cernidores y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un estenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran salon de peones, caballeriza corral para cerdos, gallinero y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se venden en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de sesenta y pico de cuadras con cantera abierta de piedras para adoquines y losa que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Miguelete. Para tratar ocurran calle Convencion nº 50 entre calle Uruguay y Paysandú. o17-2 meses.

Habiendo visto en «El Siglo» un aviso en el número 2907 al núm. 71, en el que mi socio D. Juan Diego Irigoyen me pide que si tengo cargos que hacerle se los haga por medio de la prensa, yo el abajo firmado digo que no tengo ninguno que hacerle. Montevideo, Noviembre 9 de 1874.—Juan C. Irigoyen. n.10-3

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos—Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N.B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—Pablo Fornaro. XXIV

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 50,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquiera cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 233, bajo los arcos de la Pasiva. o27-1mes.

Importante Se venden mil quinientas cuadras de terreno á cuatro y media leguas distante del pueblo de San José distrito de Carreta Quemada, bien situadas y con aguadas superiores. Tambien se venden cuatro solares en el pueblo de Canelones á tres cuadras de la plaza principal al Norte. El que se interese ocurra en Montevideo á la calle del Rincon núm. 259, y en San José á Nicolás Gandara.—Montevideo, Octubre 26 de 1874. o27-3.a pág.—15

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

Lecciones á domicilio de francés, latin, geografía historia y retórica por un profesor español licenciado en filosofía y letras. Dirigirse á la fonda de España calle Ituzaingó. n10-3

Leche condensada Marca Aguila, Bitter angostura legítimo y salsas inglesas, se acaba de recibir una partida de estos artículos en la casa introductora de Hoard Leader y C.a calle del Cerrito 60 y 62 esquina Solis. n8-8

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor S. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. XXVI

Se vende la casa y establecimiento de baños sito en la calle de Canelones, n. 18; para tratar, ocurrir á la misma á cualquier hora del dia. n3-15

Secretaria del Instituto Llámase á concurso para proveer una escuela pública de niñas en la villa de Durazno, cuyo acto se efectuará el 15 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde. Las interesadas deben presentarse por escrito, adjuntando la autorizacion competente para el ejercicio de la enseñanza primaria superior—Montevideo Octubre 23 de 1874.—El Secretario. o24-20

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Villarnobo, apropiada como para depósito de lanas y cueros de mucha capacidad y toda clase de comodidades: tiene dos prensas, muelle, y agua bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 80, almacen. o5-2m

Se venden Dos casas nuevas con bastantes comodidades 10 varas de frente cada una por 37 y ½ de fondo, aljibes, agua corriente, gas caño maestro, altano, etc., situadas calle Rio Negro 70 á 76 entre Uruguay y Mercedes, otra chica calle Yaguaron entre Colonia y Mercedes con caño maestro tambien. Otro, un terreno en la casa volada frente á la esquina redonda al Norte como á 30 varas de la calle 18, terreno lleno con arrimo de un lado y en el fondo, como 11 varas de frente por 43 de fondo mas ó menos. Otro, media manzana ó sea 5,000 metros el pueblo de Juan Chazo, se vende todo en un lote ó por fraccion, para tratar calle del Rio Negro num. 70, desde las 2 de la tarde hasta las cinco. o18-mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tenedor de libros Con un sistema fácil y especial para toda casa al menudeo, ofrece horas al dia por un bien módico precio, ó bien para cualquier casa al por mayor su domicilio calle de Buenos Aires num. 200 (altos) dejar una esquela con calle, numero á cualquier hora del dia que el pasare—NOTA En la misma casa se compran amueblados y se dan remates con condiciones ventajosas. n5-1m

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.a o11-2meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un jóven español desea encontrar colocacion para una casa de comercio ó escritorio de Agencia. Ocurran calle Colon num. 10. n.7-3

Volantas Coches—breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra n. 55, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados por precios mas baratos que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. o28-1m

2 casitas en venta! En la calle de Reconquista se venden 2 casitas que dan el 1½ por ciento de interes; están situadas en lo mejor de la calle y son de poco precio. Para verlas y tratar, ocurrir calle del Uruguay, 471, altos. n10-6

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 12 del corriente á las 7½ de la noche.

n10-3 Por mandato, *El Secret.·.*

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita por cuarta vez á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el Lúnes 16 del corriente, á las 7½ de la noche, en el Foyer de dicho Teatro, con objeto de tomar en consideracion la solicitud elevada por veinte accionistas, pidiendo la supresion del dividendo acordado por el artículo 36 de los Estatutos, con el objeto de terminar las obras de los accesorios, refacciones y mejoras necesarias en el interior del edificio.

Montevideo, Noviembre 9 de 1874. n10-6

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco es-...

ALMACEN

DE LONDRES

SE ABRE HOY

ALMANAQUE

ESCRITORIO

1875

CONLAZO

MACIEL, 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Lindas dulceras cristal, bombasí labrado, cotin de hilo doble, alemanisco de mantel, platos de porcelana, copas, grande surtido de botones de nácar, trencillas blancas, géneros de merino, gasilla de seda negra de bastones á 12 vintenes vara, lienzo doble ancho, prendedores, brillantina muy fina, ricas camisas de noche para señora, jabones, alfileres, horquillas, rica yerba, baberos, rica crinolina blanca y negra, toallas, ricas sombrillas á 7 reales, tiras bordadas, y várias cosas mas, á precios baratos; cintas de seda, sombreros de paja para niñas.

Maciel, 77, frente á la Universidad, pasando la esquina, primera casa de dos ventanas. n8-2-3 pá

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

DOURO

Comandante THWAITES

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, vía Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p.%

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta la 1 de la tarde del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, num. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Noviembre y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARÁ

SAN TOMAS

y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 15 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124 Montevideo.

Chas. Wm. Benn et C.a, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. n10-6

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Cuyabá»

Comandante Garção

Saldrá para Corumbá el dia 14 del corriente, á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires

Rosario

Paraná

Corrientes

Cerrito

Humaitá

y Asuncion

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 12 y para los demás puntos hasta el dia 13.

...

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool y el Pacifico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

PARA EUROPA

SORATA

CORCOVADO

PARA EL PACIFICO

POTOSI

IBERIA

PUNO

ITALO-PLATENSE

PO

PARA LA CORUÑA

FRANCISCA DE VILA

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nuevo aviso es como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, saldos	4 p $ anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
id. id. 6 id.	7 »	»
id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1.º de 1874.
F. S. Walden, Gerente.
I

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p $ anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses .... 4 á 5 p $ anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso .... 4 á 5 p $ anual

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compra y descuenta sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Barbeza, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO

ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v. 50 ½ p. ₤, y á d/v. 49 ¾ p. ₤.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 25 p. ₤, y á 3 d/v., 4 15 p. ₤.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5 35 p. ₤, y á 3 d/v., 5 20 p. ₤.

Cuentas corrientes, abona	4 p $ anual.	
id. id. cobra	13 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
id. id. id. 6 meses	7 »	id.

III Montevideo, Setiembre 25 de 1874.

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	» [illegible]
Obligaciones á cobrar	» [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» [illegible]
Emision	» [illegible]
	$ [illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
Pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Velazco — Alcorta.
n.4-8

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ [illegible]
Diversos deudores	» [illegible]
Caja, existencia en efectivo	» [illegible]
	$ [illegible]

Pasivo

Capital realizado	$ [illegible]
Diversos acreedores	» [illegible]
Emision en circulacion	» [illegible]
	$ [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Noviembre de 1874.
V.º B.º F. S. Walden, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
Pérez.—Vidal.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» [illegible]
Varios deudores		» [illegible]
		$ 6.819,508.66

PASIVO

Capital integrado 3,124 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,808.87	$ 1.540,608.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 294,423.05
Emision en circulacion		» 1.287,120.10
Varios acreedores		» 3.697,3[illegible].74
		$ 6.819,508.66

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Jaquerille.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
n8-1 mes Velazco.—Alcorta.

Solares en venta

Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada, hoy novísima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.

TITULOS PERFECTOS

Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Ruperto Michaelsson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 19 A. o29 1mes

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.



Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todas las *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, diarrhéas y diarreas crónicas* — las cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y *los derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo.* DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí 227. DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 164.

A la Esperanza
ALMACEN DE COMESTIBLES
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 330
Entre Ituzaingo y Camaras

Se encuentra en venta en dicho almacen toda clase de comestibles de primera clase, tambien vinos finos, licores, coñac, porcelanas, loza, cristales, juegos de té de porcelanas, platinas, floreros y lámparas, riquísimos quesos Rochefort, Gruyer, Pategras, Holanda, Parmesano y el precioso queso Fiori, todo á precio módico y se lleva á domicilio. o29-15

SASTRERIA
Y
Roperia Civil y Militar
ANTES DEL ROMANO, EN LA PÁSIVA VIEJA
DE JOSE ROVIRA E HIJOS

Se ha trasladado á la calle del 18 de Julio, n. 1, antiguo café Malakoff, donde ofrecemos al público en general y á nuestra clientela en particular, un surtido general de artículos de nuestro ramo, para militares, particulares, trajes de niños y ropas para campaña por precios equitativos. o24-15

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS
CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(Á LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo,* A. DEMARCHI h.ºs y C.ª; V. GARAICOECHEA.

COÑAC
HENNESSY
DE
... estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. — embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELEY C.ª calle Rincon, 63. XV

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior, tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ V

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercaderes y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 30 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 223, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Siche berry.* VI

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

SE MUDÓ
LA COLCHONERIA Y TAPICERIA
DE
JUAN LOPPACHER
De la calle 25 de Mayo, 95
Al n.º 91
(Bajos del Dr. Fleury)

En esta casa se encuentra un buen surtido de todo lo concerniente al ramo,
CAMAS DE FIERRO DE TODAS CLASES,
galerías y abrazaderas de bronce para cortinados, de muy buen gusto.
UTILES DE VIAJE. o30-15

ALMANAQUE
DE LA
ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Estando próximo á circular el 2.º almanaque de la ASOCIACION RURAL, se previene á quien pueda interesar, que se admiten avisos hasta el dia 15 de Noviembre, dirijiéndose para ello á la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo, 219, altos. o25-19

COMPANIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven« ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados conveniente« mente por la parte científica de la Junta E. Admi« nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

XIV—2ª

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental) XIX

COLCHONERIA
DE ATAHUALPA
FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorrasos. o24-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Porongos**, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 14, 23 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 15, 21 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 15, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCIA todos los dias.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 21, 26, 28, 29 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.

Para el **Duraznito**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Mansabillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO Y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.

Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30. VIII

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud. »

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente. »

« El caballero de Fil.., anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer. »

« M. Deh..... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; éstos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza. »

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues. »

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

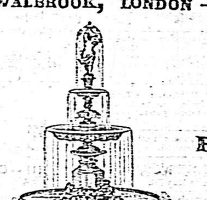
MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

AND.VO HANDYSIDE & C.O LIMITED
BRITANNIA IRON WORKS DERBY
32 — WALBROOK, LONDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE **FIERROS** PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS



FABRICANTES DE TODAS CLASES DE **FIERROS** PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas*; y muchas cosas de adorno á precios módicos.

Las fabricaciones de A. Handyside y C.º Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *esposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*

Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á
o30-1mes. C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

INSTITUTO SANITARIO
DE
D. FRANCISCO HARTIG
DOCTOR EN MEDICINA
49 Y 51 — CALLE DE SORIANO — 49 Y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias hay un inhalatorio con aparatos á inhalacion y un aparato á aire comprimido, construido en la fábrica mas acreditada de Europa.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

En este instituto hay salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica tanto para señoras como para hombres.

Ademas, el Dr. Hartig dirige una clínica médico-quirúrgica privada, para ambos sexos, con residencia en el instituto.

Se previene á los señores facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano cáustica y la electrolise.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el número 51 y la de caballeros por el número 49.

n3-1 mes 2 p. por sem. m. y d.

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guías de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, tercio pelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas, cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda; guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chuces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m6-1año-2p. por sem.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. XI

ESTINCION
DE LAS
Enfermedades venéreas
JABON VEGETAL
PRESERVATIVO INOCENTE
DEL DR. MOUTINHO

El autor garante la inocencia y eficacia de su descubrimiento, dando el premio de mil pesos (1000 pesos) á quien le pruebe lo contrario. Este escelente preservativo que tan bellos resultados está dando en Europa, Africa Portuguesa, Brasil y Chile, se vende en la Farmacia de Recchietti, calle 25 de Mayo, n 216, frente á Mr. Maricot; Farmacia de Rocchietti, Aguada; Farmacia de Luis Serraco, 18 de Julio, entre Rio Negro y Queguay. — Unico agente en Montevideo, Dr. Kerth. XXXIII—2s

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ESADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 6 REALES LA DOCENA
Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

Cómputo eclesiástico.
Témporas.
Fiestas movibles.
Estaciones del año.
Fiestas cívicas.
Dias de duelo nacional.
Advertencia á los Fieles sobre ayunos.
Arancel eclesiástico.
Derechos de sepultura.
Avisos sobre dias de fiesta y de misa.
Calendario del agricultor.
Salida y puesta del sol.
Faces de la luna.
Juicio del año.
Planillas de reduccion de las monedas extranjeras y de kilógramos á libras.
Tabla de sueldos.
Almanaque de escritorio.
Medidas lineales.
Arrobas etc. en decimales.
Pesadas en kilógramos.
Medidas ponderales.
Aniversarios mas notables de la República y de los Estados del Plata.

SECCION RECREATIVA

La gata de mi mujer.
La niña blanca (poesía.)
La niña negra (id.)
A unas pecas (id.)
Amante despechado (id.)
Una manola (id.)
Cada uno tiene su modo de matar pulgas.
Refranes.
Orígen de algunos grandes hombres.
Una mujer como hay muchas.
Una barca segura.
Un juicio.
Un fraile de San Francisco.
Los chorizos de Estremadura.
Lo que puede la fortuna (Poesía.)
Unos cuernos (id.)
Las antiguas fiestas de toros (id.)
Una familia reducida.
Un borrico.

AVISOS

Fundicion de tipos del *Siglo.*
Libreria de Fermepin Hnos.
Hesperidina de Bagley.
Imprenta del *Siglo.*

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones,
exíjase sobre todos los Productos la marca del
SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.ºs y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125
XVII

EL DOCTOR
SERRATOSA
Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon, 17 esquina á Zavala
CONSULTAS DE 12 á 2
GRATIS PARA LOS POBRES

PONCHE
El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno
SE HACE Con agua caliente azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento
Uno, dos ó tres ponches de Hesperidina disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

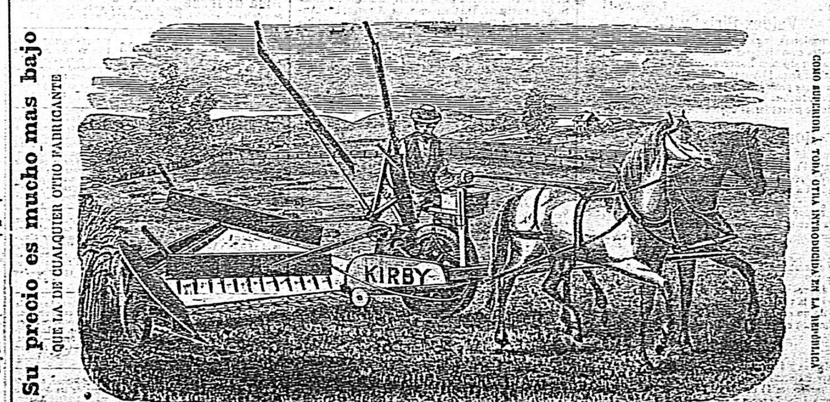
Jaquecas
Las jaquecas no resisten á la virtud de un ponche de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
IV—d¼ M. S. Bagley.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»



En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No necesita parar para atar los mazos.—Esas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental.
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 204.—Buenos Aires.

XII—d¼

Almacen y fiambreria
DEL CORREO

Ese es el nombre que lleva esa casa que se abrirá el sábado 7 del corriente en la calle de Sarandí esquina Treinta y Tres, en la hermosa casa del Sr. Esteves, allí las personas de buen gusto encontrarán ricos fiambres hechos caseros por la misma casa, ricos vinos de los mas legítimos que vienen al pais y ricos cigarros habanos, etc., etc.

—NOTA—Hay vinos por cuartas Jerez, Oporto de mesa, Lisboa, Marsala, Monferrato blanco y negro, Tintillo y otros.

—OTRA—La casa tiene un modo especial para tostar café que allí lo hay como no se encontrará en otra parte (ver y probar.) n5-6

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

EDICTO
JUZGADO ORDINARIO DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento, por el presente se cita y emplaza á los acreedores de D. José Alves de Acebedo, que á continuacion se espresarán, y á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de sesenta dias siguientes al de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el espediente de cesion de bienes que dicho Acebedo ha promovido á favor de sus acreedores, los que por ahora son los siguientes:

Don Manuel Sonora.
» Eduardo Chalar.
» Ana del Cármen Olivera.
» Delfino José da Freytas.
» Juan Francisco Cardoso.
» Livindo Alvano Costa.
» Manuel P. da Luz.
» Aparicio José Tavoco.
» María Diaz.
» Antonio Pacheco.
» Bernabé Silvera.
» Bernabé Plá.
» Bernabé S. de Freytas.
» Alfonso de Lara.
» Domingo Carrion.
» Juan Ignacio Noble.
» Regino José Noble.
» Roberto Noble.
» Diego Perez.
» Manuel Cabral.
» J. Gonzalez Villeamil.
» Pablo Babot.
» José Montes (cura.)

Don Antonio Benítez.
» Martin Orteguy.
» Pedro Isasa.
» Jorge Cirion.
» Manuel Fernandez.
» Juan Fontaine.
» José L. Viana.
» Isaac Coronel.
» Antonio Acebedo.
» Juan María García.
» Miguel Saciain.
» Domingo Acebedo.
» José D. Pereyra.
» Eleódoro Moreyra.
» Justiniano Castro.
» Leopoldo P. Dutra.
» Francisco Mestre.
Dr. Anido.
Don Manuel L. Machado.
» Juan Perez.
Sres. Hurtado y Vega.
Don Miguel Belarvide.
» Francisco Belo.

n6-8 Melo, Octubre 21 de 1874. — Muñoz.